

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DÍA 16 DE JULIO DE 2020

PRESIDENTE:

D. Juan Manuel Flores Cordero

VOCALES ASISTENTES:

D^a. Sonia Gaya Sánchez (PSOE-A)

D. Juan Antonio Barrionuevo

Fernández (PSOE-A)

D^a. Maria Luisa Gómez Castaño
(PSOE-A)

D. José Luis García Martín (PP)

D. Jesús Gómez Palacios (PP)

D^a Sandra Heredia Fernandez

(Adelante Sevilla)

D^a Amelia Velázquez Guevara

(Ciudadanos)

D^a María Cristina Peláez Izquierdo

(Vox)

SECRETARIO:

D^o Pedro Manuel Jurado Barco

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:32 horas del día 16 de julio de 2020, se reúne, en la Sala Colón, Plaza Nueva, 1, la Comisión de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Flores Cordero y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan.

1.-Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y tras la comprobación de las vocalías presentes y la existencia del correspondiente quórum necesario, se procede a la consideración del primer punto del Orden del Día, aprobación del Acta de la sesión anterior de 10 de junio de 2020, que queda aprobada por unanimidad de las personas asistentes por asentimiento.

2.-Propuestas que se someten a dictamen:

A continuación, se considera el primer punto, del Orden del Día, sobre la Propuesta del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, relativa a reconocimiento de deuda a favor de la empresa VWR Internacional Eurolab S.L.

El Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, explica que esta propuesta parte de contrato vinculado a actuaciones que se llevan a cabo por el Servicio de Laboratorio, sobre análisis de elementos, en relación con el cual y respecto al abono de la facturación correspondiente, resultó insuficiente, el crédito previsto, procediendo el reconocimiento de deuda.

Código Seguro De Verificación:	aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/07/2020 14:49:13
	Pedro Jurado Barco	Firmado	16/07/2020 14:38:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==		



Se procede a dar el turno de palabra a las vocalías de los grupos municipales, sin que se realicen intervenciones al respecto.

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y, las abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

A continuación, se considera el segundo punto, del Orden del Día, sobre la Propuesta del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, relativa a reconocimiento de deuda a favor de la empresa BYOSYSTEMS, S.A

El Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, explica que esta propuesta parte de la insuficiencia de crédito previsto en orden al abono de servicios de análisis de muestra de bromatología, por lo que se hace necesario el reconocimiento de deuda.

Se procede a dar el turno de palabra a las vocalías de los grupos municipales, sin que se realicen intervenciones al respecto.

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y, las abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

A continuación, se considera el tercer punto, del Orden del Día, sobre la Propuesta del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, relativa a reconocimiento de deuda a favor de la empresa OLIMPIA SERVICIOS INTEGRALES, SL


El Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, explica que esta propuesta parte de las actuaciones que se llevan a cabo por el zosanitario, y en particular por lo que se refiere a los EPIS, que han de usar las personas que usan biocidas. Se trata de las facturas de los últimos meses de 2019, en donde el crédito previsto resultó insuficiente respecto a los EPIS que resultaron necesarios, por lo que se hace necesario el reconocimiento de deuda.

Se procede a dar el turno de palabra a las vocalías de los grupos municipales, sin que se realicen intervenciones al respecto.

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y, las abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

A continuación, se considera el cuarto punto, del Orden del Día, sobre la Propuesta del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, relativa a la adhesión del ayuntamiento de Sevilla a la red de ciudades españolas comprometidas con acelerar la eliminación de la hepatitis c en España.

El Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, explica el objeto de la iniciativa, y que así mismo el asunto va a ser retirado en orden a un mejor estudio del mecanismo de adhesión del Ayuntamiento de Sevilla, a la red de ciudades españolas comprometidas con acelerar la eliminación de la hepatitis c en España.

Código Seguro De Verificación:	aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/07/2020 14:49:13	
	Pedro Jurado Barco	Firmado	16/07/2020 14:38:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==			

A continuación se considera el quinto punto del orden del día, consistente en la propuesta del Grupo Popular para que se apruebe cuanto antes un Plan estratégico de servicios sociales y arbitrar soluciones a la falta de continuidad de programas sociales. El grupo proponente se remite en cuanto a su defensa a la exposición que se hará en Pleno

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Popular y, las abstenciones de los Grupos Municipales Socialista, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

A continuación se considera el sexto punto del orden del día, consistente en la propuesta del Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un Plan de empleo joven en la ciudad de Sevilla. El grupo proponente se remite en cuanto a su defensa a la exposición que se hará en Pleno.

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y, las abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

3.- Asuntos urgentes:

Propuesta del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación social, referente a reconocimiento de deuda a favor de María Jesús Sánchez Duque.

La urgencia de dicha propuesta es votada favorablemente con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox, y, la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. D. Juan Manuel Flores Cordero, explica que se trata de abono de factura correspondiente a contrato tramitado desde el servicio de salud, en el ámbito de las actividades de promoción de la salud, de cuyo lote 2, resultó adjudicataria María Jesús Sánchez Duque, y para el cual al objeto de abono de la última factura de 2019, el crédito resultó insuficiente, por lo que procedería el reconocimiento de deuda.


Se procede a dar el turno de palabra a las vocalías de los grupos municipales, interviniendo el Grupo Municipal Popular, en orden a solicitar aclaración sobre la insuficiencia de crédito, importe y concreción de la adjudicataria del lote 2.

Sometida la propuesta a votación, el asunto es dictaminado favorablemente, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y, las abstenciones de los Grupos Municipales Popular, Adelante Sevilla, Ciudadanos y Vox.

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 10:45 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/07/2020 14:49:13	
	Pedro Jurado Barco	Firmado	16/07/2020 14:38:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aYomiaCvZUsJggApHq2Q4g==			